

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-467

SALTA, 11 de noviembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.090/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-998 – mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas de la Srta. María Vanesa Cadena - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Anatomía Comparada” de la Escuela de Biología de esta Facultad el 05 de agosto de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 01 de Noviembre de 2011 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

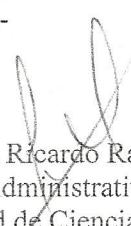
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

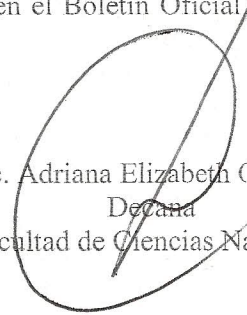
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-998 – relacionada con la finalizaron de funciones de la Srta. María Vanesa CADENA - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Anatomía Comparada” de la Escuela de Biología de esta Facultad y que fuera emitida por el Decanato por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesada, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Prof. Ricardo Raúl Pérez
Director Administrativo Académico
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales